
**EL PROBLEMA AGRARIO:
UNA CRISIS EPISTEMOLÓGICA**

Carlos Fernando Rivera

Resumen

Rivera, Carlos Fernando, "El problema agrario: una crisis epistemológica", *Cuadernos de Economía*, v. XVIII, n. 31, Bogotá, 1999, páginas 281-300

Las políticas agrícolas de los últimos veinte años en Colombia presentan evidentes incoherencias, falta de claridad, avances y retrocesos sin sentido. El autor sostiene que ese caos obedece a la carencia de una visión de largo plazo del sector rural y, en los medios académicos, a la carencia de una teoría agraria que abarque la complejidad de lo rural, que aclare —con rigor, un método definido e instrumentos adecuados— en qué consiste el problema agrario que las políticas deben contribuir a resolver. Luego de recordar algunos fundamentos teóricos, se pregunta cómo se llegó a la confusión que hoy existe y, para responderla, hace un seguimiento, en la obra de Jesús Bejarano, de la evolución de la visión del problema agrario, hasta desaparecer de las preocupaciones académicas actuales. Concluye presentando algunas opciones epistemológicas que tienen la academia y la sociedad para revisar sus fundamentos, partiendo de la necesidad de volver a pensarse como sociedad.

Abstract

Rivera, Carlos Fernando, "The agrarian problem: an epistemological crisis", *Cuadernos de Economía*, v. XVIII, n. 31, Bogotá, 1999, pages 281-300

Agricultural policy in Colombia during the last two decades has been characterized by incoherence, lack of clarity and a senseless pattern of advances and U-turns. The author sustains that this chaos is due to the lack of a long term vision of the rural sector and, in academic circles, the lack of of an adequate theory capable of encompassing its complexity. Such a theory should clearly establish —with rigor, a definite method and appropriate instruments— what precisely in the agrarian problem to whose solution policies are addressed. After reviewing some basic theoretical concepts, this essay explores the causes of the current confusion. In order to formulate an answer, it follows the evolution, in the work of Bejarano, of the vision of the agrarian problem until it disappeared below the horizon of current academic concerns. It concludes with a discussion some epistemological options available to society and academia to return to the basics. One of these is the need to think once again as a society.

«No es posible liberarse del pasado más que liberando ese pasado; pero liberarlo es devolverlo al futuro, hacerlo significativo. Renegar de él en bloque o aferrarse ciegamente a él son dos actitudes contradictorias que llegan sin embargo a un mismo punto. Todo permanece intacto en uno y otro caso: se ha sido incapaz de tomar conciencia de aquello que ya no "significaba" y que todavía significaba. Pero nada se supera si no se asume; lo que se rechaza en bloque, lo que no se quiere ver permanece como tal, no integrado en la conciencia, y es fuente de las sicosis más terribles.»

Henry Corbin

La obra de Jesús Bejarano puede verse como un periplo intelectual que va desde el cuestionamiento vigoroso y directo del sistema político y económico hasta la presidencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia; en ese arduo trasegar, sus aportes fueron en los campos de la historia, de la teoría y de la política agrarias. El hecho valioso y casi singular de que un personaje de su talla se hubiese desempeñado en tales campos hace pensar en esa problemática relación entre teoría y práctica en el problema agrario.

El fracaso de la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio en razón de los desacuerdos respecto de las políticas agrícolas y la incertidumbre que genera en el país respecto a las políticas de globalización; el anuncio de la reedición de la política de oferta selectiva, tras los avatares de la discusión, modificación y aprobación de un Plan de Desarrollo cuya versión definitiva, al menos en lo agropecuario, no satisfizo a nadie, porque en el Congreso no se tenía claro qué hacer con el agro; la enésima reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que todo cambia y todo sigue igual, dentro de las reformas que se vienen dando como palos de ciego, porque nadie sabe para qué existe ese Ministerio y qué es lo que se espera que haga; el destino incierto de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, CORPOICA, cuya importancia nadie se atreve a negar pero cuya viabilidad financiera nadie se decide a resolver, entre otras cosas porque no se ha resuelto

si el país debe o no desarrollar una capacidad tecnológica propia en este campo o, como en otros, encomendarle el cambio tecnológico a la globalización; el diseño de una nueva oferta de Reforma Agraria dentro del menú que se le está presentando a la guerrilla antes aun de que digan lo que quieren; el reconocimiento reciente del Ministro del ramo de que las políticas gubernamentales son responsables de la caída de la producción agrícola porque pusieron a los agricultores a producir a pérdida frente a la competencia externa; la liquidación aún inconclusa del IDEMA sin una política comercial agropecuaria alternativa; la liquidación de la Caja Agraria, luego de quitarle las funciones de fomento y provisión agrícola que la diferenciaban de cualquier otro banco, y el establecimiento de otra Caja Agraria igual pero con distinto nombre; los recientes bloqueos de carreteras por los empresarios arroceros para exigir subsidios, y por campesinos y guerrilleros para comprometer el gasto público en ciertas zonas rurales, independientemente de la Ley de Presupuesto; la aprobación en Estados Unidos del apoyo al Plan Colombia, cuyo principal objetivo se supone que es el campo, aunque nadie sepa cómo juega con el Plan de Desarrollo y con las novedosas políticas que anuncia cada nuevo Ministro... Estas observaciones dan cuenta de una compleja red de problemas relacionados cuyo tratamiento debiera estar integrado.

En este artículo no abordaré esos problemas de manera específica, pero desarrollaré algunos argumentos para mostrar que en la raíz de ellos existe una crisis de visión del pensamiento agrario colombiano y de los fundamentos que nos definen como sociedad civilizada. Si se alcanza el objetivo de este artículo, quedará claro que, pese a lo que se suele pensar, la responsabilidad de nuestras erráticas políticas agrarias de las dos últimas décadas más allá de los Ministros efímeros y de sus equipos de trabajo —cada vez más desmantelados técnicamente y desentendidos de todo compromiso— y de los asesores que hacen y deshacen los arreglos institucionales del sector, como jugando con un papel plegable, llevándose por delante cualquier aprendizaje que se hubiese ganado o la continuidad de lo que se estaba haciendo bien, como si el país empezara con ellos.

Sostendré que el problema es más de fondo: la carencia de teoría agraria, de una visión de largo plazo que fundamente lo que la sociedad quiere hacer con su sector rural, con sus campesinos y empresarios agrícolas; y que esa carencia ha permitido la interminable sucesión de Ministros con su abanico de iniciativas de corto alcance que pone de presente nuestra tendencia macondiana a girar en redondo sin salir del atolladero. Que esa carencia impide que las políticas específicas se evalúen seriamente para reorientar el rumbo o para mantenerlo; que también explica la multiplicidad de enfoques y la coexistencia de soluciones contrarias y contradictorias para problemas inexistentes o mal planteados, en un ambiente intelectual y político donde eso poco importa porque da lo mismo ocho que ochenta. Que no hay conciencia en el país de este vacío de conocimiento, lo cual puede verse en nuestra indiferencia ante el

cierre del Programa de Maestría en Economía Agrícola de la Universidad Nacional y del centro de investigación Fundagro, que conformaban, junto con CEGA, las pocas ventanas del conocimiento hacia la realidad rural; y se evidencia también en el paulatino abandono de la mejor biblioteca sobre desarrollo rural de América Latina: la del IICA en Bogotá. Y para mostrar que no se trata de las personas sino de las ideas y de la actitud general, me guiará en el camino la obra de Jesús A. Bejarano, una de las más lúcidas y representativas del pensamiento agrario colombiano, y expresión también de la crisis que lo aqueja.

EL PAPEL DE LA TEORÍA AGRARIA

Este subtítulo debería ser “el papel de la teoría en la política agraria”, pero lo dejo de ese tamaño por pudor intelectual, porque académicamente aparece tan poco conspicuo como “importancia del agua en la navegación”. Y, sin embargo, en nuestro país reina tal confusión que es necesario demostrar esa relación de Perogrullo.¹

Se trata, en primer término, de que el conocimiento científico es discursivo —no inefable— y como tal, debe ser expresado dentro de una sintaxis determinada; que, de otra parte, es cambiante y falseable, pero que cambio y falsación —fea palabra, es cierto— deben responder a un razonamiento lógico; que los criterios de validación de argumentos dependen de teorías y que las teorías son dispositivos de pensamiento constituidos por un método y un cuerpo de hipótesis para conocer y explicar algo.

Para Milton Friedman [1967] la teoría es, desde el punto de vista formal, un lenguaje, un conjunto de conceptos bien definidos —como un lexicón— y un método para relacionarlos —como una gramática; una heurística que da sentido a las observaciones que tomamos de la realidad que queremos interpretar. Y la compara con un sistema analítico de archivos, de títulos articulados mediante un diseño claro de relación entre categorías (nos recomienda, de paso, evitar demasiadas referencias cruzadas, para no armar un enredo); también, con un conjunto de moldes donde ubicar los datos para configurar los hechos y facilitar su comprensión.

Aquí es obligada la referencia a E. H. Carr en su agradable obra *¿Qué es la historia?* [Carr 1978], donde refuta con lujo de detalles el prejuicio de que “los

1 En los medios burocráticos del sector es casi una vergüenza argumentar con un fundamento teórico ante el funcionario que toma decisiones; por lo general, su precario manejo de abstracciones y relaciones lógicas le produce una especie de erisipela que lo previene del contacto con cualquier teoría y entonces corta por lo sano, utilizando peyorativamente los adjetivos *académicista*, *teórico*, o *filosófico*. Jamás espera la conclusión: anticipa con tono autoritario o concluyente lo que quiere oír. La divisa de un exministro era “no más estudios: acción”.

hechos hablan por sí solos". Y esta tesis se ilustra, que da gusto, en el librito de Stark *Historia del pensamiento económico en su relación con el desarrollo social* tan útil para aprender a pensar [Stark 1974].

Ahora bien, al aplicar la teoría específica, complementada además con una base de información confiable, y escogiendo los instrumentos adecuados a la solución de un problema planteado rigurosamente, tenemos la política agraria. En consecuencia, la teoría agraria—que proporciona una visión de la naturaleza del agro y de su dinámica y unos criterios básicos para abordarlas— es el fundamento de la política agraria.

La importancia obvia de la calidad de la información, igual que para la teoría, puede resumirse en el aserto de la sistémica según el cual si entra basura sólo sale basura.

Y el planteamiento riguroso del problema, que en las precisas lecciones de Luis Lorente [1979] significa saber, exactamente, de qué se está hablando, constituye el objeto epistemológico—la arcilla del alfarero o la masa del panadero— con el que se está trabajando.

Además, concebir bien los escenarios en los que se actúa, los problemas que se enfrentan y los instrumentos correctos no es, de por sí, suficiente para plantear las políticas adecuadas, si no se tiene una concepción precisa de los ámbitos de responsabilidad público y privado, lo mismo que de los espacios de necesaria complementación; y, finalmente, aunque las políticas agropecuarias estuviesen bien planteadas, su ejecución correcta se vería comprometida si no existe un consenso y un compromiso mínimos de los diferentes sectores involucrados.

Estos rudimentos elementales, ocupado lector, sobrarían si en el país existiera un consenso estructurado sobre el sector agropecuario, cualquiera que fuese su fundamento teórico; si hubiera información confiable y no el caos: las cifras de consenso a totumadas, actualizadas perezosamente por funcionarios indiferentes a toda crítica—lo que no obsta para que nuestros técnicos corran sobre ellas las más finas regresiones econométricas y exhiban sus resultados sin rubor alguno— si, por último, alguien supiera de qué estamos hablando cuando nos referimos al "problema agrario".

Pero, 'respondiendo a lo que viera el ojo', ni en la liquidación del IDEMA ni en el rebautizo de la Caja Agraria o del Fondo Financiero Agropecuario, ni en el fraccionamiento del Instituto Colombiano Agropecuario en ICA y CORPOICA, ni en la conversión del IMAT en INAT y pronto en NADA, ni en las inútiles reformas al Ministerio, ni en el nombramiento de sus titulares ni en la valoración de su gestión, ni en la multiplicidad de encargados de la política tecnológica—COLCIENCIAS, SENA, Ministerio, Fondos Parafiscales— puede advertirse una visión integral del sector agropecuario. Esos cambios se han hecho, invariablemente, invocando eficiencia—no sonría usted—, sentido práctico, y una letanía trinitaria que evita tentaciones teóricas: 'competitividad, sostenibilidad y equidad'.

Me pregunto, sinceramente cómo llegamos a esta ausencia de principios, a esta falta de sentido, de criterios de referencia. ¿Cómo saltamos de Antonio García y Carlos Lleras R. a este vacío? A la teoría agraria podríamos formularle la misma pregunta que Plinio Sampaio le plantea a toda América Latina, tomada de Vargas Llosa: “¿Y cuándo fue que te jodiste, chaparrita?” [Sampaio 1993].

¿QUÉ ES EL SECTOR AGRARIO Y POR QUÉ LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA AGRARIA?

Desde el punto de vista de la economía clásica, en su origen ‘economía política clásica’, en una economía capitalista, el sector agrario es, además de productor de los bienes y servicios primarios (originarios del campo) que entran como alimentos, materias primas o bienes intermedios al circuito de mercancías y a los flujos de dinero de la economía, un conjunto de clases sociales vinculadas por ciertas relaciones de producción en las que buscan el lucro privado mediante la satisfacción de necesidades sociales.²

Como parte de la dinámica económica, el desarrollo capitalista del campo genera para el sector industrial urbano no sólo los flujos de ingresos y mercancías sino también de mano de obra, inversión y bienes industriales, tanto de consumo como de producción. La libre movilidad de los factores, principalmente capital, trabajo y tecnología, más el ambiente institucional propicio —que incluye mercados, pautas de relación y normatividad— son condiciones indispensables para una integración armónica entre el campo y la ciudad.

En esta visión, la necesidad de una política agraria está determinada por el criterio teleológico de los fines de la actividad económica, en este caso, la producción de los alimentos y bienes básicos que la sociedad necesita para su supervivencia. Ahora bien, la finalidad social de las actividades agropecuarias ha estado vinculada necesariamente a las condiciones históricas particulares de los países, al grado de desarrollo y a las condiciones existentes dentro de sus fronteras;³ y el marco nacional Estado-sociedad rural ha servido como criterio para evaluar las finalidades de las actividades agrícolas.

Para los clásicos, la pregunta del para qué de una política agraria se respondía diciendo que para garantizar la adecuada alimentación de la población, incluidas las reservas para contrarrestar la estacionalidad de los ciclos de producción, y para garantizar el flujo de las corrientes de bienes, servicios y dinero necesario para el funcionamiento del sistema económico del país.

2 “No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas” [Smith 1983].

3 Lo confirma el título *La riqueza de las naciones*, de A. Smith.

En la perspectiva de Marx, en una economía capitalista, el sector agrario constituye uno de los componentes del modelo de reproducción ampliada del capital, y la realización de sus mercancías constituye un requerimiento para la de los otros sectores y para el funcionamiento del sistema en general. Es, pues, un espacio histórico-económico en el que rigen las relaciones de producción típicas del capitalismo —esto es, la producción social y la apropiación privada del excedente económico con base en la explotación de la mano de obra— aplicadas a las actividades de producción y distribución de bienes básicos e intermedios de origen rural.

Para el enfoque marxista, la existencia de la renta del suelo es el núcleo de la contradicción agricultura-industria, como elemento que encarece los insumos de origen agrario y los salarios por la vía del precio de los alimentos; si subsisten relaciones precapitalistas, estas son limitaciones para la libre movilidad del capital y de la mano de obra. Aunque son muchas las variantes teóricas dentro de esta escuela, existe coincidencia en el criterio de que la razón de ser de la política agropecuaria es la aceleración de la modernización capitalista del campo, incluidas la proletarianización de la mano de obra, la generalización del mercado de tierras, la migración del campo a la ciudad, la industrialización y la subordinación de los mercados rurales a la producción industrial urbana.

Para la escuela neoclásica, preocupada principalmente por las condiciones de estabilidad de los mercados y el equilibrio macroeconómico,⁴ el sector agrícola es simplemente otro mercado más, o un conjunto de mercados que no deben ser intervenidos por el gobierno, asumiendo que se cumplan sus supuestos.

Aunque, como hay teóricos conscientes de las limitaciones de sus modelos, son numerosas las excepciones al principio de no intervención, que conciben una política agrícola para corregir fallas o distorsiones del mercado mediante compensaciones al impacto de esas distorsiones mientras dure y en proporción a él. Y buscan satisfacer una función de bienestar social que nadie ha logrado precisar porque, como dice la señora Robinson, “en la medida en que haya conflictos de interés no es fácil ver cómo puede interpretarse el ‘interés general’” [Robinson 1964, 159].

Hoy, las corrientes herederas de la escuela clásica, fuente de la economía política propiamente dicha, están asociadas al estructuralismo, y las corrientes marginalistas, que en buena parte abandonaron las preocupaciones de la economía política, ostentan el nombre de escuela neoclásica.

4 “La escuela neoclásica (más exactamente, marginalista) (...) replantea el problema [del crecimiento] de manera que deja a un lado la acumulación y la división social en clases y se convierte en la versión académica de la teoría económica. Esta escuela en sus múltiples ramificaciones representa un retroceso del planteamiento dinámico y realista del sistema económico, a otro estático e ideal.” [Lorente 1979]

EN BUSCA DEL PROBLEMA AGRARIO

Robinson advierte que “La primera etapa en la práctica del análisis es aprender a reconocer qué se está discutiendo” [Robinson 1964, 13]; y Lorente enseña que las teorías “deben ser rigurosas (definir claramente de qué se está hablando)” [Lorente 1979, 2]. ¿En qué consiste el problema agrario colombiano? ¿De qué estamos hablando? La pregunta, que es básica para analizar la validez de las políticas económicas, nos remite a la visión teórica que define el problema: ¿problema por qué, en qué consiste?

Rastreando la evolución de la noción de problema agrario en Colombia, Jesús A. Bejarano encuentra que se planteó de manera distinta en los años veinte y en los sesenta: primero consistía en el obstáculo que una agricultura exportadora oponía al desarrollo industrial por la inflación que causaba la rigidez de la oferta de alimentos y las rentas que, por esta vía, pasaban al terrateniente; al fortalecerse el poder terrateniente aumentaba el acaparamiento de tierras no cultivadas y la inmovilidad de la mano de obra. El marco del problema, ¿o el problema?, era el binomio latifundio–minifundio. Aunque en los cincuenta, Currie diría que el problema agrario consiste en que las tierras aptas para agricultura se dedicaban a la ganadería y viceversa.

En los sesenta, el problema agrario se concibe como el binomio agricultura comercial–agricultura tradicional, que luego se conocerá como ‘dualismo estructural’. De acuerdo con Bejarano, así lo concibió Carlos Lleras Restrepo y, de acuerdo con el problema, propuso la solución correspondiente; leamos:

Lleras Restrepo planteaba claramente las nuevas condiciones en un texto suficientemente conocido: “en nuestro concepto, lo que verosímilmente presenciará el país en los próximos años no va a ser una demanda urbana de brazos para industrias y servicios útiles superior a la oferta, sino, por el contrario, un exceso de esta última sobremanera difícil de absorber. En tales condiciones, lo que tienda a vincular a la tierra la población campesina puede considerarse como social y económicamente útil, aun en el caso de que en algunos sectores rurales tuviera que prolongarse una economía de simple subsistencia” [Lleras 1962, 39; citado en Bejarano 1978].

Para prevenir los efectos previsibles del dualismo estructural, Lleras diseñó la Reforma Agraria de 1961 (Ley 135/61). Bejarano lo muestra citando la visión esquemática que Lleras presentó en la exposición de motivos de dicha Ley:

En resumen, el proyecto de Ley sobre Reforma Social Agraria tiende a reservar para pequeños cultivadores, preferencialmente en forma de unidades agrícolas familiares, las zonas de baldíos más fácilmente accesibles y de mejores condiciones. También busca impedir la formación de latifundios, limitando moderadamente las superficies adjudicables e impidiendo que estas limitaciones puedan ser burladas. Los derechos adquiridos conforme a las leyes anteriores son rigurosamente respetados [Lleras 1962, 57, citado por Bejarano].

De este intento de reforma agraria, extendiendo la frontera agrícola sin generar mayor impacto sobre la gran propiedad, dirá Bejarano:

Impedir la formación de latifundios cuando el mismo proceso histórico excluía esta posibilidad puesto que todas las tierras económicamente útiles eran ya de propiedad

privada, reservar zonas baldías cuando ya todas las que valían la pena habían sido apropiadas era la cínica propuesta de la burguesía con relación a la propiedad territorial. El problema agrario, al menos desde el punto de vista de la burguesía, no podía ser definido por la presencia del latifundio sino más bien por la presencia de una agricultura que, por su rápido desarrollo, era incapaz de retener la fuerza de trabajo en el campo. Volver los ojos hacia el minifundio se convertía así no en una alternativa de resolver lo que la agricultura, en el terreno económico, tenía de problemático, sino más bien en una alternativa política de resolver los efectos que el desarrollo capitalista del campo traía consigo" [Bejarano 1978, 243].

Tal como presenta el planteamiento del problema en Lleras, Bejarano considera en esa época que el problema agrario es el dualismo estructural; no controvierte el espíritu de la solución teórica que significaba la Reforma Agraria, sino que niega la posibilidad de lograrla en los términos en los que fue concebida, porque, entre otras cosas, las nuevas tierras no servían para nada. Esta posición de Bejarano, más que suya, era doctrinaria: para los marxistas locales, en el problema de la estructura de tenencia sólo cabía el coeficiente de Gini; no incluía la tecnología. Pero bastaría ver esas tierras, hoy en manos de narcos muchas de ellas, o bastaría ver el piedemonte llanero —cuyas posibilidades productivas y de desarrollo se multiplicaron con la introducción del pasto *brachiaria*— para ver el efecto del cambio tecnológico en la agricultura como factor determinante; pero también podría mostrarse el caso inverso, como suele reiterarlo Alberto Supelano, al poner de manifiesto que algunas tierras de Córdoba, que hoy no tienen 'vocación agrícola', a la llegada de los españoles eran fértiles suelos explotados mediante un eficiente sistema de riego construido por los indígenas zenúes y que después fue destruido.⁵

Volviendo a nuestra crítica metodológica, observemos que Bejarano advierte que tal definición del problema agrario se hace "desde el punto de vista de la burguesía". ¿Cuál era entonces su punto de vista?

En el mismo texto, polemizando a pie de página con Paul Baran, dice:

Confundir, pues, las etapas, asignarle a la agricultura papeles que no tiene y encontrar por lo tanto, obstáculos donde no los hay (o de haberlos estarían originados en otra parte) conduce a olvidar *lo esencial del problema agrario, es decir, las condiciones concretas en que debe operarse la adecuación de la agricultura al desarrollo general del capitalismo* [Bejarano 1978, 258] (añado las cursivas).

5 "En pleno siglo XX, las zonas bajas de los ríos Sinú y San Jorge se inundan todos los años, destruyendo vidas y arrasando plantíos y edificaciones; en cambio, en la época de la cultura zenú se construyeron canales y sistemas de riego que permitieron el florecimiento de una sociedad densamente poblada. Esas tierras eran entonces un recurso productivo para una agricultura intensiva y, aunque hoy sigan siendo fértiles y se utilicen para una ganadería trashumante, ya no tienen la productividad que esos antepasados nuestros supieron infundirles" [Supelano 1990, 78].

A ese respecto, dirá que

Desde el punto de vista del mercado, la agricultura está lejos de convertirse en un problema para el desarrollo capitalista [...] si hay algo problemático en la agricultura, su causa ha de buscarse en fenómenos exteriores a la agricultura misma.

Lo que indica que el problema de la agricultura “no está en la agricultura”. En efecto, para esa época, sostendrá que el problema radica no en el obstáculo que el desarrollo agrario impone al capitalismo, sino en el obstáculo que el “carácter dependiente” del capitalismo le impone al desarrollo agrícola:

Lejos de convertirse ésta [la agricultura] en un problema para el desarrollo del capitalismo nacional, son, por el contrario, las deformaciones de éste las que producen las visibles deformaciones del sector agrario, resultando así la situación del campo el reverso dramático de un insalvable problema industrial. Si alguna consecuencia se pudiera obtener de este enunciado, sería quizás que no se puede cuestionar la agricultura sin poner en cuestión, al mismo tiempo, la totalidad del capitalismo colombiano” [Bejarano 1978, 291].

A nivel metodológico, apreciamos que Bejarano identifica y examina visiones teóricas distintas: la que identifica como de la burguesía y la suya, en este texto alineada al marxismo. Para el interés de esta reflexión, resalto también el uso de las categorías del marxismo y la postura intelectual que adoptó esa corriente teórica (¿o sólo ideológica?) con respecto al problema agrario, la cual queda expresada en estos términos: “aquí no nos interesan las propuestas de Currie para resolver los problemas del capitalismo nacional” [Bejarano 1978, 253].

Esa actitud contestataria y la negativa a proponer soluciones a problemas claramente planteados no fue una limitación sólo suya sino una característica esencial de la corriente marxista, empeñada por entonces en demostrar la inviabilidad del capitalismo en el país, denunciando su falta de vigencia histórica y precorizando la necesidad de la revolución, pues “sólo si cambia el sistema cambiará...”, sin recapacitar en que la población necesita soluciones aquí y ahora.

Ya en los trabajos que Bejarano escribió desde que dirigió la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, se advierte un desplazamiento de su posición, primero aceptando que el problema del dualismo estructural era una realidad y, luego, sustituyéndolo por diferentes problemas de mercados y pautas de variación entre variables macroeconómicas.

En *Agricultura y transformación estructural* [Bejarano 1988], casi ha desaparecido como tal el problema agrario; alcanza todavía a mencionarlo indirectamente, pero convertido en otra cosa. Veamos:

muchas de las *cuestiones básicas* involucradas en la política de desarrollo conciernen ahora a la gestión de los cambios estructurales requeridos tanto para *sostener el crecimiento* como para *mejorar su distribución*.

En este párrafo, el lector puede inferir que el problema agrario tiene que ver con el ritmo de crecimiento y con ajustes en la distribución; puede también apreciar el estilo indirecto de ahora, cuando ya no solamente no se niega a pensar soluciones al capitalismo sino que las busca, hurtándole el cuerpo a sus

efectos en cuanto a concentración de recursos, de ingresos, de polos de desarrollo, a la concentración de los subsidios estatales en algunos subsectores y al olvido de otros, al papel del Estado en el desarrollo tecnológico, al deterioro ambiental en algunos casos irreversible de aguas, suelos y biodiversidad. Ahora, Bejarano comparte los eufemismos que uniforman el estilo de los técnicos, que evitan a toda costa la claridad del estilo directo.

Aquí, el método consiste en comparar las diferencias en la evolución de variables macro entre grupos de países y de Colombia, buscando correlaciones que orienten el diseño de una política de crecimiento, mediante meras inferencias econométricas, cada vez más desprovistas de un contexto teórico de referencia. En el cotejo de autores —tan prominente en la obra de Bejarano que muchas veces es difícil descubrir su propio pensamiento, aunque, hay que reconocerlo, contribuía a superar nuestro provincianismo— acoge la propuesta de política de Adelman, fincada en un programa de inversión pública como

Un programa de crecimiento y satisfacción de necesidades básicas, de seguridad alimentaria, de industrialización y empleo (esto último dada la intensidad en el uso de mano de obra en el sector agrícola). *La estrategia permitiría además el ahorro de divisas, al disminuir las necesidades de importación de alimentos y también, la reducción del riesgo asociado a la incapacidad de controlar los movimientos de la demanda mundial* (añado las cursivas).

La importancia de la última oración radica en que sintetiza afortunadamente los argumentos que sustentaban el concepto de seguridad alimentaria en la versión clásica.⁶ Pero este aún era el Bejarano de los años ochenta, cuando en Colombia apenas empezaban a desmontarse los subsidios agrícolas y se hacían, al menos, políticas de oferta selectiva. La década de los noventa en política agropecuaria fue la aplicación a rajatabla de los prejuicios de moda, sin que la precediera debate académico alguno. A esta época corresponde su artículo “Algunas proposiciones sobre globalización, economías abiertas y seguridad alimentaria” [Bejarano 1998] donde, si bien enriquece la exposición de la complejidad de los problemas implícitos en la seguridad alimentaria, la considera como un subproducto de la estrategia globalizadora.

La última versión del problema agrario en la obra de Bejarano es aquélla en la que acoge el enfoque funcional de Johnston y Mellor [1961] y lo complementa. Para ellos, el problema agrario es, en términos generales y abstractos y para cualquier economía capitalista, aquello que le impida al agro cumplir con las funciones de provisión de alimentos, fuerza de trabajo, de capital y divisas a la economía, funciones a las que él agrega contribuir al crecimiento, al empleo, a solucionar la pobreza y a la seguridad alimentaria.

6 Una ampliación, aunque pobre, del debate sobre las políticas de seguridad alimentaria puede verse en Rivera [1998].

En sus últimos trabajos publicados por el IICA, dedicados a los temas de la competitividad y la globalización, el problema agrario desaparece como tal. Sin embargo, su trabajo *Economía política de protección a la agricultura* [Bejarano 1995] es valioso en el seguimiento de su decurso teórico. Adopta aquí el enfoque que las corrientes neoclásicas tienen de la economía política, en oposición a la tradición clásica, que pueden ilustrarse con estas breves citas:

La creciente demanda de intervenciones de política para la protección del sector frente a la restricción de instrumentos y la reducción del margen de maniobra de la política agrícola generan por supuesto un amplio conflicto entre las autoridades sectoriales y las organizaciones de productores. [...] La voluntad política, es obvio, no puede ser retórica ni voluntarista, sino resultado de una relación de poder, o si se quiere de una correlación de fuerzas entre el gobierno, los eventuales beneficiarios de la intervención y los que pudieran ser afectados por ella de manera directa o indirecta [Bejarano 1995].

Corresponde, efectivamente, a las visiones neoclásicas que ahora reconocen los conflictos de intereses económicos con eufemismos: ‘fijador de políticas’, ‘votante promedio’, *trade off* de intereses. Un avance mínimo en esa corriente que redescubre relaciones identificadas hace más de doscientos años por la economía clásica. Pero resulta conmovedor leer de la pluma de Bejarano cerrando este Siglo XX:

La utilización de la noción de economía política, por otra parte, alude a la necesidad de incorporar las dimensiones del análisis político en las discusiones sobre políticas económicas (...) subrayando la *inconveniencia del divorcio* entre la economía y la política” [Bejarano 1995] (añado las cursivas por conveniencia).

¿De dónde tanta mesura de nuestro brillante economista en plantear la íntima relación entre economía y política? ¿Efectos de la consultoría y del poder burocrático? Bejarano parece notarlo y se dice pensativo ante el espejo:

pareciera que los políticos determinan los objetivos en función de criterios de conveniencia política y los economistas son los encargados de convertirlas técnicamente en programas y cursos de acción configurados razonables [Bejarano 1995, 6].

En efecto, los tecnócratas desconocen los grupos de interés, excepto el propio, o aceptan de entrada que eso no es problema suyo, como los obedientes operarios de la industria de armamentos. En esto Bejarano no fue un caso único, fue un exponente más de una generación que, viendo desplomadas sus abstracciones y frustrados sus ideales, los sustituyó por la onda en boga —fue ofertista en la era de Reagan y globalista en la actual— sin solución de continuidad, sin hacer las cuentas con su anterior visión del mundo que, si bien no hizo aportes originales en nuestro medio, constituyó para entonces un elemento de autoconciencia nacional, un intento de encontrar algún sentido histórico.

También es justo reconocer que, en su última época, y luego de encarar los problemas desde la perspectiva de los empresarios agrícolas nacionales, y de entrar en contacto con la situación del campesinado por su gestión para la paz, Bejarano estaba replanteando ahora la corriente neoliberal, a la que se había inclinado en sus escritos económicos previos. Lamentablemente, de esa postre-

ra etapa, tan próxima a su vil asesinato, quedaron pocos textos rescatables distintos de una grabación de un debate en CEGA y una conferencia en Tunja.

Resumiendo, y dejando a un lado al iluminado Virgilio que nos sirvió de guía por los laberintos de la teoría agrícola, encontramos que en el país hemos perdido el rumbo. Al desaparecer el problema agrario como visión integral que relaciona sus clases, sus intereses, sus necesidades, se perdió el norte, el horizonte y, con él, aún peor, las soluciones posibles.

Ahora sólo se escucha la voz de los empresarios agrícolas organizados, pero no existe una política clara para el empresariado; sus problemas se examinan fraccionadamente, en una colcha de retazos, desarticulada, donde entran crédito, aranceles, competitividad, tecnologías, normas, objetivos, instrumentos, visión-misión, ideogramas, diálogos de saberes, etcétera, en una confusión de tipos lógicos que escapa a todo rigor y criterio.

Por otro lado, la teoría del desarrollo rural, sin referentes teóricos claros ni interlocutores, es el campo en que todo es válido, cualquier cosa se acepta como política de desarrollo rural, porque detrás de cualquier cosa hay algunos recursos, algunos beneficiarios y algunos privilegiados que los ejecutan.

Así, lo que hoy en el país se echa de menos no es un proyecto coherente de desarrollo rural sino el hecho de que esas migajas no lleguen a todas partes, que se reduzcan o que las administren contratistas demasiado golosos, lo que genera la rapiña entre entidades por los recursos, entre políticos que hablan a nombre de beneficiarios y de *lobbies* de consultores y contratistas compitiendo por los contratos de diseño y administración de la pobreza.

En ese caos, una política agraria es entendida por los funcionarios como un rosario de iniciativas con recursos, responsables y, no siempre, destinatarios. Así, se deja fuera esa realidad abigarrada y compleja que desborda el problema de los mercados y de la competitividad.

La ausencia de crítica metódica y rigurosa ha impedido enfrentar seriamente el problema agrario, desde su definición hasta la manera de abordarlo de manera integral, dadas su complejidad y diversidad. El camino a 'campo traviesa' nos ha conducido a una yuxtaposición de metodologías sin solución de vínculo o de pauta analítica, en la que coexisten los enfoques de género, ambientalista, campesinista, indigenista, literario,⁷ estructuralista o neoliberal, compartiendo categorías indiscriminadamente, en documentos uniformados por el estilo gris y gaseoso del lenguaje oficial.

7 Para una aproximación a esta insólita corriente, impulsada desde la Maestría de Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana, ver [Osorio 1993] y la reacción que suscitó, Flórez [1994].

En cuanto no se enfrente el problema epistemológico de la teoría y la política agrarias, que a mi parecer es común a las ciencias sociales, no superaremos el caos.

PARA UNA EPISTEMOLOGÍA DEL PROBLEMA AGRARIO

La necesidad de una epistemología del problema agrario no es un prurito de perfección metodológica sino una condición para la supervivencia de nuestra sociedad. Aunque el término suene pedante, se trata simplemente de construir un lenguaje y una lógica de pensamiento mínimamente compartida, para entendernos, para buscar un consenso que corrija el rumbo de un país que se despeña en la violencia, en la incomprensión, en el autismo del poder y en la soledad desesperanzada de la mayoría de los ciudadanos.

Esa construcción debería partir de volver a pensarnos como sociedad, de recuperar, mínimamente siquiera, algunos valores compartidos distintos de la competencia egoísta y aniquiladora de los demás.

Para reencontrar esos valores no es necesario desempolvar fundamentalismos de derecha o de izquierda que se erijan como ideolatrías excluyentes y dominadoras; más claramente, quiero decir que no pueden ser valores impuestos desde fuera de nuestra propia naturaleza social, como razones de estado, preceptos religiosos o promesas redentoras de paraísos inexistentes por los que valga la pena ser infelices en el presente, matar o hacernos matar.

Aunque por otros caminos y a partir de otras historias, la sociedad contemporánea viene construyendo visiones alternativas distintas de las que fueron el sueño de la sociedad industrial y tecnológica contemporánea, en la que aniquilamos la posibilidad de ser felices aniquilando no solamente la convivencia humana sino el equilibrio ecológico con el culto al productivismo, al mercado y al consumismo, no importa el precio en términos de vida.

Yo encuentro promisorias y no utópicas estas nuevas visiones,⁸ que no son ni agrícolas ni económicas pero que nos amplían las posibilidades de pensar en ambos campos, por las siguientes razones:

Primera, porque parten de la reflexión analítica, del estudio de la manera como nos constituimos como sociedad, no sólo a nivel político sino hasta al nivel molecular, de la manera como nos relacionamos en el vivir en sociedad, en el coemocionar de nuestro día a día y en la conciencia que vamos formando de lo que somos, de las características que adquieren nuestras relaciones, según como las construyamos.

8 Pienso en Gregory Bateson, Heinz von Foerster, Humberto Maturana, Edgar Morin, entre otros.

Segunda, porque en estas nuevas miradas que el hombre contemporáneo está tratando de construir no se impone un punto de llegada *ex ante*, como decimos los economistas, sino que se acepta de antemano el carácter cambiante e inédito del porvenir, porque se entiende, con Antonio Machado y su cantor, Serrat, tan caro a nuestra generación, que “no hay camino, se hace camino al andar”; y, finalmente, porque, aunque queremos ser rigurosos en el decir y en el hacer —entendámonos: ser serios, ser honestos— queremos tener siempre una mirada consciente en nuestra manera de construir: de construir conocimiento, de construir consenso, de construir sociedad y convivencia, sin esclavizarnos a la tiranía de un método que no sea el que surja de nuestro propio convencimiento. Insisto: en la manera de construir, en el ver cómo vemos, en el fundamento de lo que pensamos que es significativo, de las propuestas que generamos y de la manera como las realizamos.

Asumirnos como sociedad que tiene un sector rural importante, espacial y socialmente, implica —con perdón de nuestros anfitriones— que la cuestión rural es mucho más que un problema de modelos económicos; que, aunque para algo nos sirvan éstos, necesitamos construir una visión más amplia, más integral de lo que significa nuestra sociedad y, dentro de ella, las sociedades rurales —con todo y sus formas y ritmos de producción y de distribución, pero también de cultura— y sus relaciones con el resto de la sociedad. A partir de ello, pienso, podríamos reconstruir un acuerdo sobre la naturaleza del problema agrario, sobre el para qué y el cómo de la política agraria.

La tarea, es seguramente, considerable y difícil. Porque implica una concepción que le dé cabida y posibilidades de futuro no solamente a las actividades agroindustriales en sentido amplio sino al desarrollo rural. Pero, ante todo, porque requiere de una nueva voluntad para restablecerla en los programas académicos de las universidades y en los intereses de los intelectuales activos en el país, dentro y fuera del gobierno.

Es preciso que la sociedad decida sobre fundamentos claros el papel que le asigna al sector agrario dentro del entorno nacional: si le asigna el carácter multifuncional que en otros países se reclama para el sector y, entonces, deberá definir lo que exige y lo que está dispuesta a conceder a los empresarios agrícolas, para que cumplan esas funciones, en qué grado y con cuáles compromisos de los diferentes subsectores comprometidos.

En este caso, habría que definir las políticas de protección, los criterios que las sustentan y el monto de recursos necesarios —los recursos del sector no tendrían que ser mendigados al Ministerio de Hacienda como una concesión al clientelismo— con lo cual la gestión del Ministerio no consistiría en conceder dádivas a grupos empresariales o regiones, sino diseñar y ejecutar políticas particulares y canalizar los recursos que respondan a esos derroteros. La estructura organizativa de un Ministerio adecuado para tal política tendría que ser diseñada en consecuencia y su equipo humano seleccionado con criterios técnicos y académicos.

Si ser Ministro en la caótica situación existente no es fácil, menos aún en nuestra situación hipotética. Además de capacidad intelectual, se requerirían habilidades políticas y técnicas especiales. Políticas, porque como muestra Savater [1997], en el universo de la política, no se pueden aplicar mecánicamente las secuencias de un diseño industrial, sino que la política, una vez concebida, pasa por una compleja red de niveles de validación y de restricciones de ejecución que la convierten en algo distinto del diseño inicial, niveles en los que son definitivas las habilidades de comunicación, persuasión y concertación propias de un buen político, para que lo esencial de esa política no se desvirtúe. Técnicas, porque exigen el conocimiento y la experiencia en una gestión administrativa civilizada, el equilibrio, y la comprensión de un *ethos* organizacional digno y eficiente, porque siempre es distinta la relación laboral entre un jefe y sus subalternos cuando los unen relaciones de gratitud personal, imposición partidista y ausencia de derechos a cuando los unen relaciones de convicción intelectual y coordinación, en un trabajo entendido como un servicio público que prestan conjuntamente a la sociedad, con criterios, procedimientos, e instancias de decisión y de evaluación definidos y transparentes.⁹

La sociedad también puede asumir el criterio de que las actividades del sector agrario conforman simplemente un conjunto de mercados, uno más entre los negocios de los particulares, los cuales asumen sus ganancias o sus pérdidas como los demás empresarios, sin otras responsabilidades que las que cabría a los agentes de otras esferas de la actividad privada, y puede decidir que atenderá la satisfacción de los objetivos sociales de seguridad alimentaria, empleo, inversión, con otros instrumentos o que los dejará al efecto residual del funcionamiento de la economía.

En este caso, el actual Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural prácticamente sobraría, a no ser que la sociedad esclareciera cuál es el desarrollo rural al que aspira y con qué tipo de políticas y de compromisos sociales va a adelantarla. En ambos casos, la Unidad de Desarrollo Agrario del Departamento Nacional de Planeación, par del actual Ministerio, quedaría sin funciones, o debería redefinirse y reestructurarse en consecuencia.

Una tercera vía podría ser la que resultara de replantear los objetivos del desarrollo agrario a la luz de sus resultados, de sus costos en términos de equidad, de convivencia, de consumo de recursos, de sus impactos ambientales sobre agua, suelos, atmósfera y biodiversidad, de la pérdida de control sobre los

9 Una antítesis del funcionario oficial típico es la del científico y premio Nobel Ilya Prigogine, cuya semblanza nos presenta Manuel Laverde: "Para mí, Ilya Prigogine fue también un maravilloso *patrón*, siempre atento a nuestros problemas económicos, nos ayudó a resolverlos sin que en momento alguno pasásemos por la vejación de pedir: antes de llegar a pedir ya se había ocupado de nosotros, por encima de lo que hubiésemos solicitado como ayuda" [Prigogine y Stengers 1983].

efectos de procesos de manipulación genética insuficientemente evaluados, por la prisa que impone la competencia en los mercados.¹⁰

Para lograr un consenso sobre el desarrollo rural que el país necesita, es preciso, en primer término redefinir y diferenciar el desarrollo rural como realidad social, como teoría y como política, discutir las formas de conocimiento que se reconocen como tales, examinar y validar sus métodos, esclarecer lo que se sabe y lo que se ignora en cada caso.

Hoy disponemos de propuestas que renuevan la concepción de la realidad y el método de investigarla, que no se incorporan a la escasa reflexión sobre nuestros problemas o se toman apenas superficialmente, se trivializan en *slogans* reiterados pero carentes de contenido.

En el intento de contribuir a la formulación de una teoría alternativa, yo sostengo que el estudio de las sociedades rurales, más que una preocupación ontológica, significa una atención a los contextos, los tipos de componentes y de relación entre componentes que las constituyen y de patrones de cambio que se dan entre ellas [Rivera 1997]. De acuerdo con esta apreciación, lo que determina el carácter y el estado de las comunidades rurales no es su dotación física de recursos y servicios sino la red de relaciones al interior de las mismas y con el contexto al que pertenecen.¹¹ Pero ubico mis opiniones a pie de página

- 10 Esta alternativa no es meramente una especulación teórica. Al menos es lo que se concluye luego de leer las respuestas de cuatro especialistas en la cuestión agraria, desde distintas ópticas, a siguiente pregunta: *¿Con las políticas actuales, cuándo habremos resuelto el problema agrario en Colombia?*. Edgardo Moscardi (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA): “A este paso, nunca”; Absalón Machado (Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA): “Cuando el modelo de desarrollo sea diferente”; Jairo Cano (IICA): “Claramente, nunca. Es más, yo creo que no estamos progresando, estamos en retroceso”; Miguel Urrutia (Junta Directiva del Banco de la República): “Nunca. Ningún país resuelve nunca el problema” (!), en Rivera [1997, 56, 47, 66 y 61, respectivamente].
- 11 El desarrollo social —sostengo— es una propiedad del accionar de las comunidades humanas, cuya característica es asimilable a un sistema abierto, con un destino inédito, irrepetible, particular y único. De este accionar emerge un sentido, una orientación y una dinámica que bien puede ser acumulativa, progresiva o positiva [...] o bien puede ser una dinámica disipativa, caótica, violenta o de estancamiento. [...] El concepto de sistema en este contexto es analógico; significa un complejo de componentes relacionado funcionalmente de tal manera que la forma como se relacionan configura su naturaleza y explica su dinámica y el sentido u orientación de sus tendencias. Servirse de tal analogía no supone concebir las sociedades rurales como servomecanismos ni pretender que todas sus tendencias sean matematizables. Significa que la existencia como comunidad, vinculada internamente y relacionada de manera biunívoca con un contexto en relaciones cuya naturaleza, homeostasis, estabilidad y regulación esencial es “posible conocer”. El objetivo o propósito de esta teoría del desarrollo rural es a la vez cognitivo y práctico —ético en sentido kantiano—. Aunque se podría decir que es

porque el objeto de este artículo no son los contenidos de la teoría y la política agrarias sino la importancia del método en ambas.

Si este proceso de clarificación teórica y de consenso social se lograra, tendríamos criterios claros respecto de los objetivos, alcances, instrumentos y logros exigibles a la política agrícola y a las personas e instituciones que conviertan esa política en planes y programas concretos. Ello permitiría, de paso, tener por fin criterios de evaluación y seguimiento para calificar la gestión de los Ministros y sus equipos, y salir de los extremos de una prensa gratuita, sin capacidad crítica, y unos gremios de campesinos y de empresarios contestatarios que se excluyen mutuamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bejarano, Jesús. A. 1978. "Contribución al debate sobre el problema agrario", *Ensayos de interpretación de la economía colombiana*, Editorial La Carreta.
- Bejarano, Jesús A. 1988. *Agricultura y transformación estructural*, Misión de Estudios del Sector Agropecuario, Documento 02.
- Bejarano, Jesús A. 1995. *Economía política de la protección a la agricultura*, mimeo, IICA, Bogotá.
- Bejarano, Jesús A. 1998. "Algunas proposiciones sobre globalización, economías abiertas y seguridad alimentaria", Rivera [1998].
- Carr, Edward H. 1978. *¿Qué es la historia?*, Seix Barral, Barcelona.
- Corbin, Henry. 1995. *Avicena y el reino visionario*, Paidós, Barcelona.
- Flórez, Alberto. 1994. "Otra vez la neutralidad valorativa?", *Cuadernos de Agroindustria y Desarrollo Rural* 32, primer semestre de 1994, 71-73, Instituto de Estudios Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Johnston, Bruce. y Mellor, John. 1961. "The role of agriculture in economic development", *American Economic Review* 51, 4; reproducido en Flórez, Edmundo, editor, *Lecturas sobre desarrollo agrícola*, 23-53, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Lleras R., Carlos. 1962. *Estructura de la reforma agraria*. Are Tierra. *Diez ensayos sobre la reforma agraria en Colombia*. Ed. Tercer Mundo, Bogotá.
- Lorente, Luis. 1979. *Teoría del crecimiento económico*, mimeo, Unversidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Milton, Friedman. 1967. "Metodología de la economía positiva", *Ensayos sobre economía positiva*, Gredos, Madrid.
- Osorio, Roberto. 1993. "Una aproximación al uso de la novela literaria para la formación en desarrollo rural", *Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural* 31, segundo semestre de 1993, 57-77, Instituto de Estudios Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

fundamentalmente ético, en razón de la urgencia que para el desarrollo de nuestras sociedades tiene resolver el problema rural, es preciso reconocer que para resolverlo es indispensable alcanzar el objetivo cognitivo, para tener una guía válida para la acción y para salir del tiiovivo de intentos inconexos y sin fundamento que ha caracterizado la relación política del Estado con el campo. [Rivera 1997, 84-85].

- Prigogine, Ilya y Stengers, Isabelle. 1983. *La nueva alianza*, Alianza Editorial, Madrid.
- Rivera, Carlos F., editor, 1998. *El pan nuestro – Problemas de la seguridad alimentaria*, IICA, Bogotá.
- Rivera, Carlos F. 1997. *Hacia una teoría alternativa del desarrollo rural*, tesis de Maestría en Teoría y Política Económica, Postgrado de Teoría y Política Económica, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Robinson, Joan. 1964. *Ensayos sobre análisis económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sampaio, Plinio. 1993. "La crisis latinoamericana y el problema agrario", *Tierra, economía y sociedad*, Supelano, Alberto, editor, INCORA-PNUD-FAO, Bogotá.
- Savater, Fernando. 1997. *Política para Amador*, Ariel, Barcelona.
- Smith, Adam. 1983. *La riqueza de las naciones*, Editorial Orbis, Barcelona.
- Stark, Werner. 1974. *Historia del pensamiento económico en su relación con el desarrollo social*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Von Foerster, Heinz. 1997. "Principios de autoorganización en un contexto administrativo", *Cuadernos de Economía* 26, primer semestre, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.